

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN 01
		FECHA 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 591 DE 2020 18 Julio 2020

Aprobada en: Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Tema: USO DE PATINETAS ELÉCTRICAS EN BOGOTÁ

En uso de las facultadas de control político consagradas en el Artículo 14 de la Ley 1421 de 1993 y en los artículos 52, 53 y 54 del Acuerdo 741 de 2019, nos permitimos citar:

Secretaría Distrital de Movilidad.

Invitados: Personera Distrital, Contralor Distrital, Veedor Distrital.

Cuestionario:

1. ¿Actualmente cuál es la normativa que regula el uso de patinetas eléctricas en la ciudad?
2. ¿Existe homologación de la patineta eléctrica con la normativa vigente a la bicicleta eléctrica o demás vehículos unipersonales impulsados por energía eléctrica que transiten a más de 25Km/h?
3. ¿Cuáles son las condiciones técnicas en las que pueden operar las patinetas eléctricas en Bogotá?, ¿se realiza algún tipo de control a dichos usuarios para verificar la idoneidad técnica de estos vehículos para transitar por las vías?
4. ¿Cuenta la Administración con un censo de usuarios de esta nueva forma de transporte urbano?
5. ¿Está regulado el servicio de alquiler de patinetas eléctricas en la ciudad?
6. ¿Cuántas empresas prestan dicho servicio de alquiler en Bogotá?, ¿cómo opera dicho servicio?
7. ¿Actualmente se exige a las empresas que alquilan las patinetas eléctricas o a los usuarios pólizas de responsabilidad que cubran daños a terceros a los mismos usuarios?
8. ¿Cuántos accidentes tienen involucradas a las patinetas eléctricas como actor vial?, ¿hay alguna estadística que permita determinar las causales de dichos accidentes?, ¿se puede establecer quiénes son los actores viales (peatón, carro, bus, etc.) que más accidentes tienen con los usuarios de las patinetas eléctricas?
9. ¿Cuál es el estado actual del proceso contractual que se adelantó para el préstamo de bicicletas a los ciudadanos?, ¿cuál es el estado en que se encuentran dichas bicicletas?
10. ¿Se ha contemplado integrar al servicio público de transporte las patinetas eléctricas (como el caso de la bicicleta)?, en caso tal, ¿se han proyectado

ORIGEN: 302 OFICINA 302/DIAZ MARTINEZ GLORIA ELSY
DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT
ASUNTO: CUESTIONARIO PROPOSICION POR APROBAR 2020 -USO DE
OBS: OCC

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

estacionamientos en la ciudad (especialmente en TransMilenio) para estas patinetas, asimismo, estaciones de recarga?

Cordialmente;


GLORIA DÍAZ MARTÍNEZ
H.C. Citante
Vocero de Bancada


NELSON CUBIDES SALAZAR
H.C. Citante